

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintiocho (28) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Diego Méndez
Demandado: Ramiro Gil Laiseca
Rad. 2018-00081-00

Teniendo en cuenta que se surtió el respectivo trámite y al no existir actuaciones que adelantar, se ordena el archivo del proceso, previo a las desanotaciones en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
29-octubre-2020
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 083
Feriado. _____
Secretaría 